

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
68/2018
Fecha de Aprobación
23/07/2018
ROL S.I.I
2303-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **SE 9577/2018**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **421** de fecha **19/03/2018**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para **CONSTRUIR** **4 CASAS** con una superficie edificada total de **255,76** M2 (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de **2** pisos de altura, destinado a **HABITACIONAL**
ubicado en calle/avenida/camino **CALLE ESTANISLAO LOAYZA** N° **3166**

SINDICATOS VARIOS - ACHUPALLAS

Lote N° **624** manzana **L1** localidad o loteo **VIÑA DEL MAR**
sector **URBANO** Zona **ZV7** del Plan Regulador **COMUNAL**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **OBTIENE** (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. 2/59 LEY 19.537 COPROPIEDAD INMOBIL

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN PATRICIO MARIN RIOSECO	14.909.602-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
PATRICIO LARRETA GRANGER		14282587-2	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PATRICIO LARRETA GRANGER		14282587-2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
			CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	255,76	0	255,76
S. EDIFICADA TOTAL	255,76	0	255,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	455,50		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.0	0.56	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.60	0.25
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD	44 Hab.	16 Hab.
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	2.6.3	2.6.3	ADOSAMIENTO		
TRASANTES	2.6.3	2.6.3	ANTEJARDÍN	3 mt.	3 mt.
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3	2.6.3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	5	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	5
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)
----------	---------	---------	---------	---------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	5
OTROS (ESPECIFICAR):	CIRCULACIONES EXTERIORES Y JARDINES		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIFICACIÓN		m2
				D-3	G-3	
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						118,24
						137,52
				-----		-----
				-----		-----
PRESUPUESTO					\$	32.175.887
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,500	%	\$ 482.638
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$	24.132
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	458.506
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTOS CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	458.506
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	7432530	FECHA		20/07/2018
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

DESTINOS CONTEMPLADOS: HABITACIONAL.

- 1- Obra Nueva conjunto 4 viviendas de 2 pisos cada una.
- 2- Cuota exigencia estacionamientos (5) se cumple en el mismo predio.
- 3- Cumple con las condiciones para acogerse a Copropiedad inmobiliaria: Casa tipo = 63.94 M2
- 4- Antes del inicio de faenas debe designar profesional constructor de las obras autorizadas.
- 5- El pte. permiso debe ser reducido a escritura pública a fin de dar cumplimiento al DFL2/59.
- 6- El pte. permiso debe ser recepcionado por esta DOM una vez terminadas las obras autorizadas.
- 7- Los excedentes de excavaciones deben ser depositados en vertedero autorizado.



JULIO VENTURA BECERRA.
DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE